

Proceso de Compra Menor para la Adquisición e Instalación de Inversores Híbridos y Componentes Eléctricos para la Residencia Académica (Villa Panamericana) del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

12/02/19

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Compra e Instalación de un (1) inversor híbrido 6.8 KW SCHNEIDER XW 120/240V, con (16) Baterías BT235 plomo ácido 6V 235H, un (1) XW + Mini Power Distribution Panel, un (1) Transformador/INV XW 14KW 208-240AC y dos (2) bases en angular tipo banco para 8 baterías. (Garantía de 5 años para el Inversor y 18 meses para las Baterías). Se requiere: (Levantamiento de espacio a instalar).	Unidad	1
2	Compra e Instalación de un (1) inversor híbrido 4.0 KW SCHNEIDER SW 120/240V, con (16) Baterías BT235 plomo ácido 6V 235H, un (1) Transformador/INV XW 8 KW 208-240AC, y tres (3) bases en angular tipo banco para 4 baterías. (Garantía de 5 años para el Inversor y 18 meses para las Baterías). Se requiere: (Levantamiento de espacio a instalar).	Unidad	1
3	Lámpara de exterior, LED 120 WATT, 90 VAC tipo calle de cabezal móvil, luz blanca resistente al interperie. (Garantía de 1 año).	Unidad	8
4	Transformadores Mod. QTP2X26CF/UNV Vol. 120 a 277.	Unidad	75
5	Linternas industriales para automoción, batería recargable. (Se requiere imagen)	Unidad	3
6	Linterna industrial led recargable. (Se requiere imagen)	Unidad	2

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Martes 12 de febrero del 2019
2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio) En los ítems especificados: 1 y 2	miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de febrero del 2019. En horarios 10:00am y/o más 02:00pm. Cita previa vía correo electrónico: compras@itla.edu.do
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. Documentos a presentar: 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada e imágenes de los artículos ofertados, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar), 7- Constancia del Registro de Beneficiario del Estado, 8- Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, 9- Carta de garantía de los artículos ofertados, 10- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	Hasta el jueves 28 de febrero de 2019 más tardar las 11:00 am. Depositar en sobre cerrado. En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento)
4. Evaluación de Ofertas.	Jueves 28 de febrero 2019
5. Adjudicación.	Viernes 01 de marzo 2019
6. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 06 de marzo 2019
7. Entrega de Bienes y/o Servicios	Entrega Inmediata

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.



Proceso de Compra Menor para la Adquisición e Instalación de Inversores Híbridos y Componentes Eléctricos para la Residencia Académica (Villa Panamericana) del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

12/02/19

Ficha Técnica

6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Departamento de Compras ITLA



Firma y Sello del Oferente